

El bien común y la paz social, “El Desarrollo es el nuevo nombre de la Paz” (PP 76)

Humberto Ortiz Roca*

Resumen:

Con este artículo, el autor, siguiendo el Capítulo IV de *Evangelii Gaudium*, sobre la Dimensión Social de la Evangelización, busca establecer las interrelaciones entre el trabajo por el bien común y la paz social con el desarrollo humano integral y solidario, siguiendo el enfoque de *Populorum Progressio* “El Desarrollo es el nuevo nombre de la Paz” (PP 76). El artículo comienza analizando las “luces y sombras” en la Región de América Latina y El Caribe en cuyo contexto ha de realizarse y se realiza el esfuerzo por construir la paz y el bien común. Luego, reflexiona sobre el enfoque de la construcción de paz y desarrollo desde los pobres, las implicaciones de la globalización, así como la necesidad de renovar los enfoques sobre desarrollo integral, desarrollo local y buen vivir, en las experiencias “desde abajo”, el cómo pasar de situaciones de sobrevivencia al desarrollo humano integral. Resalta la necesaria solidaridad y alianza entre los actores en la perspectiva de la responsabilidad social y ambiental y la cooperación, para finalmente extraer conclusiones, desafíos y líneas de acción.

Palabras clave: Pobreza; Desarrollo integral; Buen vivir; Paz y justicia; Participación desde lo local.

* Estudios Universitarios en la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima (filosofía) y en la Pontificia Universidad Católica del Perú (Ciencias sociales, economía). Secretario Ejecutivo de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretario Ejecutivo del Área de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Peruana y coordinador del equipo de Economía Humana del Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM. Responsable del Eje Pastoral Desarrollo Humano Integral Solidario del Secretariado para América Latina y El Caribe de Caritas (SELACC). Correo electrónico: ceasperu@ceas.org.pe.

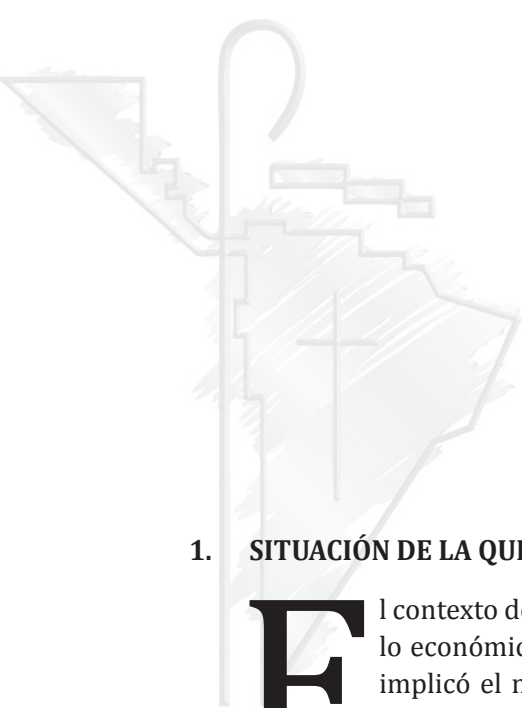
□

The Common Good and Social Peace, “Development is the New Name for Peace” (PP 76)

Summary:

With this article, the author, following chapter IV of *Evangelii Gaudium*, on the social dimension of evangelization, seeks to establish the interrelationships between work for the common good and social peace with integral human development and solidarity, following *Populorum Progressio*'s approach “development is the new name for Peace” (PP 76). The article begins by analyzing the “Lights and Shadows” in the Latin American and Caribbean region, the context and the arena where the effort to build peace and the common good is to be carried out. He then reflects on the approach of building peace and development from the situation of the poor, the implications of globalization, and the need to renew approaches to integral development, local development and wellbeing, from the experiences “from below”, How to move from subsistence to integral human development. It highlights the necessary solidarity and alliance between participants in the area of social and environmental responsibility and cooperation, in order to finally draw conclusions, challenges and lines of action.

Key words: Poverty; Integral development; Wellbeing; Peace and justice; local participation.



1. SITUACIÓN DE LA QUE PARTIMOS, LUCES Y SOMBRAS.

El contexto de la región, en 2017, estuvo marcado, en lo económico, por un crecimiento inestable, lo que implicó el no lograr las metas presupuestales globales y sectoriales previstas por los gobiernos en la Región.

Muchos de los países se vieron afectados por desastres debidos a los fenómenos naturales, varios de ellos por los efectos del cambio climático. El Papa Francisco se solidarizó con los damnificados en sus visitas a los países.

En lo ético, la Región se vio azotada por los escandalosos descubrimientos de la mega-corrupción relacionada con los megaproyectos.

En lo social, los niveles de pobreza genérica y pobreza extrema se mantienen similares a años anteriores y desde el punto de vista de la desigualdad, seguimos siendo, lamentablemente, el continente que registra el mayor nivel de la misma.

En la mayoría de los países se aplica el modelo neoliberal y la agenda social es atendida básicamente por los programas compensatorios. Es todavía poco lo avanzado en políticas sociales universales.

En países que se orientan por procesos de inspiración socialista, sólo uno de ellos presenta indicadores positivos, pero en la



mayoría de ellos la agenda social sigue pendiente y se han presentado lamentables casos de enfrentamientos con sus respectivas sociedades civiles. En uno de los casos se viene presentando una crisis humanitaria sin precedentes que ha empujado a una emigración nunca antes vista. Por lo menos en dos de ellos se van configurando situaciones que rayan en lo dictatorial con graves violaciones de los derechos humanos. Situaciones realmente contradictorias.

Se acentúa el extractivismo; se dan en la región nuevas normas que permiten relativizar los Estudios de Impacto ambiental e incluso la consulta previa a las comunidades afectadas, lo cual agudiza la conflictividad socio-ambiental. Ejemplos concretos los encontramos en la Amazonía.

En el terreno de los derechos humanos, en dos países se vienen dando procesos de justicia transicional, no sin dificultades. Preocupa la situación de las víctimas de la violencia política, aun cuando hay esfuerzos por constituir o mantener un Plan Integral de Reparaciones, ello sobre todo, gracias a la acción concertada y constante de las organizaciones de derechos humanos y de la propia Iglesia, comprometida en estos procesos, en reforzar las redes de afectados.

Son preocupantes los niveles de violencia contra las mujeres y el feminicidio; el propio Papa Francisco, en sus visitas a los países resaltó este flagelo que hay que enfrentar con decisión.

En lo cultural, los movimientos de los pueblos indígenas y amazónicos en la Panamazonía mantienen su presencia en la escena social y política, presentando sus propuestas y sus luchas frente a los intentos de recortar la consulta previa; pero el peligro de la prevalencia de los procesos extractivistas se mantiene en pie.

En la problemática de la inseguridad ciudadana, resaltamos las situaciones ya mencionadas de violencia contra las mujeres, como también la trata de personas, tráfico de migrantes y el sicariato. Las políticas penitenciarias continúan con un carácter principalmente punitivo, pese a los esfuerzos desde los organismos de derechos

humanos y las pastorales de cárceles de los países que enfatizan en la necesidad de la resocialización.

La Región se ve también conmocionada por los casos de los y las migrantes venezolanos/as y nicaragüenses, por la crítica situación que se vive en sus países, como resultante de la violación de los derechos humanos, las situaciones de carencias y en algunos casos de hambre.

Pero, ante la problemática mencionada, hay muy variadas iniciativas de la sociedad civil y de la Iglesia que están contribuyendo en la construcción del bien común, sustentadas en la construcción de paz, justicia e integridad de la Creación.

Estas iniciativas están permitiendo problematizar y en algunos casos frenar situaciones de impunidad. Están activas redes frente al cambio climático, frente a las industrias extractivas. En los niveles locales, redes y movimientos sociales van teniendo vigencia y alentando procesos de "desarrollo solidario" desde "abajo", desde las organizaciones sociales, de economía solidaria.

Han animado a los países las visitas del Papa Francisco que ha puesto el énfasis en temas claves tales como la lucha contra la trata de personas, la promoción de la dignidad humana, los derechos de los pueblos, la convocatoria al Sínodo de la Panamazonía; la solidaridad ante los desastres naturales y reconstrucción con justicia y solidaridad; el flagelo de la pobreza, la desigualdad, el no a la economía del descarte, la lucha contra la corrupción, contra el feminicidio, contra el extractivismo sin límites.

La iglesia en América Latina y El Caribe se ha hecho eco de la necesaria la conversión pastoral, por el gozo del anuncio del Reino de Dios. A los 50 años de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, asumir los retos de la misma, así como del Magisterio del Papa Francisco. Las visitas del Papa en los países en que tuvo lugar, deja en escena una Agenda clave para la sociedad y la Iglesia en el presente período, en la perspectiva de la construcción del bien común, la justicia y la paz.



2. DESDE LOS POBRES Y MARGINADOS, POR EL BIEN COMÚN Y LA PAZ SOCIAL.

Frente a las situaciones de pobreza y exclusión en la región, la gente afectada viene respondiendo a través de diversas actividades económicas y sociales con la finalidad de procurarse el sustento propio y el de sus familias.

En el campo de los esfuerzos de pobres y excluidos (as) por procurarse ingresos para sí mismos y sus familias destacan las actividades de autoempleo así como de micro y pequeña empresa y de economía solidaria. En los últimos años ha aumentado proporcionalmente el número de miembros de la Población Económicamente Activa (PEA) de la región que participa en estas actividades. Se ha pasado de un peso específico del 30% de la PEA latinoamericana y caribeña al 43% en promedio regional, y con tendencia a crecer.

Así mismo, las organizaciones comunitarias con la finalidad de atender la problemática vecinal, de la vivienda, del saneamiento legal de sus viviendas o para el acceso a la alimentación o la salud, han sido y vienen siendo importantes soportes en la lucha por la vida y progreso de los pueblos¹.

Las organizaciones de base sea en el medio rural o en el urbano, no buscan lucro, sino la satisfacción de las necesidades básicas de las personas que la integran y de sus familias. Son organizaciones que se sustentan en el trabajo solidario, en la cooperación, en la ayuda mutua y desarrollan los valores solidarios. Buscan potenciar los conocimientos y las capacidades de las personas, sus familias (padres y madres de familia, hijos, parientes, adultos mayores, etc.).

Estas organizaciones populares y campesinas, basadas en el trabajo, suelen tener como estrategia de crecimiento y desarrollo formas de cooperación y solidaridad que van configurando el factor C. llamado así porque hace referencia a un conjunto de catego-

¹ Son procesos que se vienen dando desde por lo menos tres décadas. Resulta necesario visualizar los procesos relevantes (cfr. EG 223).

rias relacionadas con el trabajo colectivo y cooperativo tales como compartir, comunidad, confianza, comunión. Tienen el desafío de forjar la unidad².

Ello nos hace caer en la cuenta que las personas empobrecidas no son personas que *no tengan nada y que por lo tanto hay que "darles"*, sino que son *personas que tienen capacidades*, pero el orden establecido *no les ha permitido ni les permite acceder a oportunidades* para desarrollar dichas capacidades.

3. GLOBALIZACIÓN DESDE LOS/LAS POBRES Y MARGINADOS/AS

La crisis internacional, de la que la humanidad no se ha repuesto aún del todo, principalmente la financiera, llevó a una aguda situación de insolvencia de importantes sistemas financieros de los países industrializados y un contagio que afectó duramente los sistemas financieros del sudeste asiático y de los países emergentes.

Ello es importante no sólo por su propia relevancia sino porque nos coloca el tema de la Globalización ligada al tema de la Economía. Y aunque la globalización no es sólo económica, en la actual *globalización neoliberal* imperante la economía y en particular las finanzas devienen en los sectores protagónicos del ordenamiento del sistema.

Esta globalización, así entendida, ha traído como consecuencia que los actores económicos, más precisamente, los grupos empresariales más poderosos del mundo hayan logrado un poder nunca antes pensado (Globalización dirigida por las trasnacionales). Este proceso ha llevado a un sobre-poder en especial de muchas industrias extractivas que se enriquecen más y más, aprovechándose de los procesos de privatización que prevalecen en todo el mundo.

² La unidad es superior al conflicto EG 226.



El neoliberalismo plantea un modelo de *sociedad de mercado de competencia perfecta* y para ello sigue insistiendo en implementar por doquier reformas económicas, sociales, políticas, para reducir al Estado a su mínima expresión, con mínima capacidad regulatoria y por ende, mínima capacidad de responder a las necesidades sociales que están en la base de la construcción de paz y justicia.

Una de las principales estrategias neoliberales es “sacar” al Estado de lo social, reduciéndolo a la mínima expresión y también su incidencia en decisiones políticas necesarias para el bien común. Hoy en día se dice que el poder político se ha trasladado, de los poderes del estado, a los Directorios de las empresas multinacionales.

La globalización ha traído consigo un nuevo proceso de modernización (podríamos decir de post-modernización) principalmente en las tecnologías de la comunicación, en las del conocimiento, la nanotecnología, la cibernética, la conectividad y la infraestructura vial (Ej. El Proyecto IIRSA para América del Sur), etc.

Sin embargo, todo ello, a la par, con una cuota muy grande de pobreza, pobreza extrema, exclusión social con su secuela de violencia y desesperación. Asistimos también en América Latina y El Caribe al crecimiento alarmante del número de conflictos socio-ambientales.

La globalización convive también con un impresionante comercio de narcóticos, lo cual afecta la estabilidad política y económica de países enteros de la región.

Pero debemos decir que la “globalización” no es lo mismo que “modelo neoliberal”. El neoliberalismo es una forma de entender y practicar la globalización, pero no la única.

Si analizamos a profundidad los procesos de los últimos años, de los descubrimientos tecnológicos o el necesario ambiente para la vida, nos demuestra que hoy en el mundo nos necesitamos unos a otros y unas a otras, nadie puede decir que es totalmente autosu-

ficiente ni que es totalmente dependiente³. Todo está inter-relacionado, como nos dice el Papa Francisco en *Laudato si'*.

Pues bien, a esa forma especial de interdependencia a nivel mundial entre países y sociedades le vamos a llamar Globalización. La conciencia de la interdependencia nos lleva también a la necesidad de plantear otra forma de globalización, una Globalización solidaria, una globalización basada en la ética, el cuidado de la "casa común" y por ende, en la construcción de paz y del Bien Común Global (cfr. EG 226, la unidad es superior a conflicto).

4. EL DESARROLLO ES EL NUEVO NOMBRE DE LA PAZ (PP 76). HACIA UNA NUEVA PROPUESTA DE DESARROLLO, EL DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL, SOLIDARIO.

La globalización pone en la agenda el tema del desarrollo. Asumimos la definición de desarrollo como *un proceso* a través del cual las personas, grupos humanos, comunidades enteras mejoran sus condiciones de vida tanto en cantidad de vida como en calidad de vida⁴. Es, para toda la persona y para todas las personas, el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas.

En este afán de crecer en mejora de condiciones de vida, se han ensayado en los países del sur del mundo, diversos modelos de desarrollo, los cuales, en su mayoría, se han basado en el "desarrollo económico". Hoy en día ha crecido el consenso en cuanto a que el desarrollo no es solamente económico ni principalmente económico, que la economía *es una dimensión* del desarrollo humano, pero no la única ni la principal.

En la *reducción* del concepto de desarrollo a lo económico se han buscado indicadores tales como el Producto Bruto Interno

³ Cfr. CASALDÁLIGA, "Globalización", en *Agenda Latinoamericana 2002*. Así mismo EG 222 en que nos demuestra que el tiempo es superior al espacio; ciertamente en *Laudato si'*.

⁴ Pablo VI en *Populorum Progressio* define el desarrollo como el paso para toda la persona y todas las personas "de condiciones menos humanas a condiciones más humanas" (PP 20).



(PBI) de los países, el PBI *per cápita*, el grado de industrialización y en algunos casos (los menos) la tasa de redistribución del ingreso dentro de los grupos sociales.

Un antecedente de las recientes propuestas de Desarrollo Humano integral Solidario fueron los planteamientos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que fueron de los primeros aportes para superar una visión “economicista” del desarrollo.

Pero la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Aparecida, nos plantea una reflexión profunda al respecto, en el desafío de:

(...) Buscar un modelo de desarrollo alternativo, integral y solidario, basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y humana, que se fundamenta en el evangelio de la justicia, la solidaridad y el destino universal de los bienes, y que supere la lógica utilitarista e individualista, que no somete a criterios éticos los poderes económicos y tecnológicos. Por tanto, alentar a nuestros campesinos a que se organicen de tal manera que puedan lograr su justo reclamo⁵.

El desarrollo *es integral*, no sólo considera la dimensión económica. Considera todas las dimensiones en que se desempeña la persona humana, que es el fin último del desarrollo, como lo dice la *Populorum Progressio* de Paulo VI, luego la *Sollicitudo Rei Socialis* de Juan Pablo II y más recientemente la *Caritas in Veritate* de Benedicto XVI y la reafirma *Laudato si'* del Papa Francisco⁶.

Podemos notar la plena vigencia por el concepto y práctica del desarrollo humano integral en el magisterio social de los Papas, especialmente en los últimos 50 años.

⁵ Documento Aparecida, No 474-c.

⁶ Ver capítulo IV de *Laudato si'*, “Ecología Integral”.

Podemos considerar seis dimensiones del Desarrollo (Prof. Denis Goulet⁷, "Ética del Desarrollo"):

- la dimensión económica
- la dimensión social
- la dimensión política
- la dimensión cultural
- la dimensión ecológica
- la dimensión ética

La dimensión *económica* se refiere a las variables de la producción y el ingreso *per cápita*, el grado de industrialización de un país, región o localidad, un nivel equitativo de distribución del ingreso al interior de dichas economías y entre las economías.

La dimensión *social* hace referencia a un nivel adecuado de salud, alimentación, vivienda, servicios básicos, así como la participación ciudadana en la mejora de sus condiciones de vida.

La dimensión *política* implica la vigencia de los derechos humanos (civiles y políticos), la existencia de un Estado de Derecho, la vigencia de la democracia tanto representativa como especialmente directa o *participativa*.

La dimensión *cultural* del desarrollo se refiere a la identidad de los grupos o comunidades, sus usos y costumbres, así como también su capacidad de entrar en diálogo con otras culturas y en ese proceso transformar la propia cultura y establecer relaciones inter-culturales.

⁷ Denis Goulet es un Profesor canadiense, recientemente fallecido, fue docente de la Universidad Notre Dame de los Estados Unidos de Norte América, uno de los discípulos del Padre Lebre. Además de ser un riguroso académico (científico social y filósofo) ha compartido muchos años de su vida con la población de base. Su teoría se basa en las conclusiones de varios eventos internacionales que se plantearon el tema de cómo definir y operacionalizar un concepto *holístico* de Desarrollo. Sus trabajos se encuentran en la Biblioteca de la Universidad Notre Dame y la Fundación Kellogg.



La dimensión *ecológica* del desarrollo implica la responsabilidad por lo existente, la responsabilidad por el futuro de las nuevas generaciones, así como la armonía del ser humano con la Creación, en la perspectiva de un ambiente sano y duradero integralmente.

Finalmente, la dimensión *ética* del desarrollo hace referencia al modelo de vida *full life model* o *modelo de vida plena*⁸. Cada sociedad tiene un modelo de vida plena que tiene derecho a realizar en interacción pacífica con otros estilos y modelos de vida que expresen la suprema dignidad de la persona humana.

5. DESDE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AMAZÓNICOS, EL BUEN VIVIR

Los pueblos indígenas proponen el buen vivir (*Sumak Kawsay* o *Sumak Qamama*), el cual expresa una forma de ser y estar en el mundo. Vincula al ser humano con la naturaleza en una relación recíproca de armonía. Se realiza colectivamente. Se refiere a la justa distribución de la riqueza, el respeto a la diversidad, a la ética de la convivencia humana. Exige garantizar los derechos de las personas y pueblos. Hace referencia a la comprensión de la tierra como “madre” (cfr. Ponencia de Hnas. Franciscanas en Manaos en el seminario del CELAM sobre espiritualidad y Amazonía).

Mamani que ha trabajado mucho este tema, define dicha perspectiva, desde los pueblos originarios, en el “saber soñar, dar y saber recibir; alimentarse sanamente; beber, danzar, dormir, trabajar, meditar, pensar a partir del corazón; amar y dejarse amar; escuchar, hablar bien y caminar”; el *sumak kawsay*⁹.

Según manifiesta el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU:

⁸ El Papa Francisco en *Laudato si'* subraya la importancia imperativa del cambio de los estilos de vida.

⁹ MAMANI, F. H., *Buen vivir/vivir bien - Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*, Sopocachi, Instituto internacional de integración, Bolivia 2010, pp. 46-48.

los pueblos indígenas son de los primeros que tienen que afrontar las consecuencias directas del cambio climático por su dependencia del medio ambiente y de sus recursos y su estrecha relación con ellos. Además, el cambio climático agudiza las dificultades que ya enfrentan las comunidades indígenas vulnerables, como la marginación política y económica, la pérdida de tierras y recursos, las violaciones de los derechos humanos, la discriminación y el desempleo.

En el documento final de la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre el Cambio Climático en Cancún 2010 (COP-16), los Estados se refieren explícitamente al conocimiento y a los derechos de los pueblos indígenas. Se exhorta a los países a asegurar la participación de los pueblos indígenas en el desarrollo de estrategias nacionales y planes de acción.

Para los pueblos indígenas la abundancia, la calidad de vida y el buen vivir, está en los bosques; en cambio, para otras culturas, las mismas se encuentran en su feroz destrucción... ofrecemos al mundo proteger los bosques. Shapion Noningo¹⁰.

Por lo tanto, esta concepción del desarrollo humano integral solidario y muy especialmente el Buen Vivir es clave para lograr una verdadera justicia social y justicia climática y ecológica y un aporte a las nuevas concepciones y prácticas de la humanidad, sobre todo hoy que el “orden establecido” globalmente está en crisis y es necesario acoger nuevas alternativas viables.

Estas experiencias que en América Latina y El Caribe se van evidenciando, están en correspondencia con otras experiencias que se vienen dando a nivel global.

Hoy están surgiendo por doquier experiencias “desde abajo”, basadas en la solidaridad y el compartir, en el cuidado del ambiente

¹⁰ Ponencia “Mitigación y Cambio Climático”, presentada en el Pabellón Indígena COP 20 en Perú 2014.



que reclaman cambios estructurales, frente al agotamiento del actual modelo basado en la maximización de la ganancia, en el éxito económico a toda costa, en los problemas de la desigualdad y el desempleo que exigen respuestas novedosas y creativas.

Las experiencias del Buen Vivir, basadas en lo ancestral, también se han ido renovando con mucha creatividad y adaptándose a los nuevos tiempos y contextos. Los tiempos actuales que reclaman la sostenibilidad, la durabilidad, la austeridad, la ética, corresponden muy claramente con estas experiencias y nuevas conceptualizaciones para aportar a una nueva presencia de la humanidad sobre la faz de la tierra.

6. DESARROLLO, BIEN COMÚN, PAZ

En la construcción colectiva del desarrollo humano integral, no se trata de “imponer” tal o cual concepto pre-concebido, sino promover que desde las comunidades, los grupos humanos concretos en su contexto, tengan la posibilidad de hacer sus propias propuestas respecto a qué es para ellos el desarrollo, su modelo de vida plena y su reclamo por el derecho a realizarlo.

Por ello decimos que el desarrollo no es sólo “desde abajo” (desde los niveles locales o desarrollo local o territorial) sino “desde adentro”; es decir, si el desarrollo no parte del *espíritu de las gentes* no es auténtico desarrollo¹¹.

7. DESDE LO LOCAL

El desarrollo parte desde los espacios locales, en los cuales las personas concretas se encuentran, se relacionan entre sí, intercambian y pueden crecer en las seis dimensiones mencionadas anteriormente.

¹¹ Esta es una frase acuñada por un agustino erudito, el P. Joaquín García OSA, principal animador del Centro de Estudios teológicos de la Amazonía, en el Vicariato Apostólico de Iquitos.

Pero el proceso desde lo local se proyecta al nivel regional (o sub-nacional dentro de los países), nacional, como también al nivel internacional o global¹². La dimensión local del desarrollo hace referencia a espacios territoriales tales como las provincias o distritos de las regiones o bien a las propias comunidades y caseríos dentro de los distritos. El desarrollo local nos plantea el proceso desde dichos niveles locales o territoriales¹³.

Las organizaciones comunales solidarias, tanto en lo rural como en lo urbano, tienen como espacio de desempeño el nivel local, configurando relaciones "de proximidad". La organización solidaria se configura en cualesquiera de las dimensiones de la vida humana y últimamente ha aumentado la preocupación por la ecología.

La conjunción de las organizaciones populares y comunales con el territorio, han abierto posibilidades no sólo para la sobrevivencia inmediata, sino para el desarrollo, para procesos de planes de vida.

Hoy en América Latina y El Caribe, estas organizaciones de base, con distinto grado de fortaleza o debilidad internas, han logrado interactuar con actores de los sectores públicos y aun privados. Es el caso por ejemplo de las municipalidades y también con las empresas, siendo un desafío muy relevante el no ser instrumentalizadas o manipuladas. Nos dice el Papa Francisco que la unidad es superior al conflicto (EG 226) y nos presenta la imagen del "poliedro" (EG 236).

Han interactuado con las Municipalidades y han incidido en las decisiones sobre los planes de desarrollo local y los presupues-

¹² Podemos considerar dentro de lo local los niveles comunales, distritales, provinciales. En el nivel regional (o sub-nacional), los departamentos y agrupamientos de departamentos; en el nivel nacional el país en su conjunto. En el nivel global las relaciones internacionales entre los países, que a su vez puede subdividirse (Región Andina, Latinoamérica, continente Americano, mundo en su conjunto, etc.).

¹³ El Papa Francisco en sus diálogos con los Movimientos Sociales ha enfatizado la necesidad de atender los derechos al *Trabajo, al Techo y al Territorio*. También en EG 234 nos plantea la proyección global desde lo local.



tos de inversión local¹⁴. Poco a poco estas organizaciones solidarias van transformándose en *expresión de ciudadanía* de sectores populares y campesinos, en formas nuevas de participación económica, social y política de grupos sociales empobrecidos y excluidos, desde sus propuestas, buscando abrirse paso en la construcción de su autodesarrollo y el de sus comunidades.

En el territorio o espacio local, se van configurando actividades productivas (microempresas productivas, cooperativas), de comercio (comerciantes de mercados de abastos, vendedores ambulantes, etc), sociales (organizaciones autogestionarias por la vivienda, los servicios urbanos, la alimentación, salud, el ambiente o ecología); tecnológicas (centros de formación profesional, institutos tecnológicos, colegios técnicos, institutos agropecuarios, colectivos de educación popular, etc); de servicios a las personas (mantenimiento, reparación, informática, etc.) o de finanzas (cooperativas de ahorro y crédito, “bancos comunales”, organizaciones de microfinanzas, etc.) y otras múltiples formas e iniciativas.

Sectores o ámbitos claves para procesos de desarrollo local desde las capacidades, habilidades, destrezas, de las personas que antes fueron “invisibilizadas” por el “modelo” imperante, pero que se han ido abriendo paso en la construcción “desde abajo” del bien común, paz y justicia y que es necesario reconocer plenamente.

Estos procesos con estos actores sociales, para desarrollar sus potencialidades de crecimiento y desarrollo requieren potenciar las capacidades locales sociales, públicas y privadas en perspectiva solidaria (cfr. EG 228).

8. E LA SOBREVIVENCIA AL DESARROLLO, PAZ Y JUSTICIA DESDE LO LOCAL

Pasar de una lógica de *sobrevivencia*, de lucha por la vida a una de construcción de la paz sustentada en el desarrollo integral y el

¹⁴ Las experiencias de los Presupuestos Participativos que se realizaron en diversos países de la Región e incluso aún tienen vigencia.

bien común, desde el espacio local, implica optimizar no solo los esfuerzos únicamente de las organizaciones comunales y solidarias y de los actores locales, sino interconectarlos con los procesos “regionales” o sub-nacionales (nivel “meso”), involucrando a los sectores público y privados en dichos espacios sub-nacionales, en especial las políticas públicas.

Pero para ello es necesario re-pensar la organización política, económica y social de las sociedades de América Latina y El Caribe, desde sus bases mismas, en la perspectiva de una globalización al servicio de las personas, las familias, las comunidades.

Como hemos mencionado más arriba, llamaremos desarrollo integral desde el espacio local al proceso de transformación de las sociedades locales, orientado al bien común, proceso de superar las dificultades, potenciar las capacidades y aprovechar las oportunidades, para mejorar las condiciones de vida en la “casa común local”, vía la acción concertada de los diversos actores en lo público, privado, social.

El desarrollo integral desde lo local implica aprovechar susteniblemente los recursos endógenos existentes, expandiendo capacidades para emprender actividades locales sociales, económicas, políticas, ecológicas, culturales, sustentadas en la cooperación y los valores éticos y la creación de un entorno innovador en el territorio.

El desarrollo local requiere de las más variadas tecnologías aplicadas con justicia y equidad, con mejoras en procesos de gestión y gobierno; la combinación sostenible de recursos de todo orden y muy especialmente las actividades formativas, el impulso de procesos integrales e integrados de educación y desarrollo (Razeto), la incidencia en factores institucionales, políticas públicas, en el modelo de desarrollo “macro”. Implica un modelo (macro) de justicia, con enfoque de derechos, orientado al bien común.



9. DESARROLLO SOLIDARIO GLOBAL PARA EL BIEN COMÚN Y LA PAZ SOCIAL.

La opción por el desarrollo integral es una decisión que comprende todas las dimensiones de la vida humana en la casa común y por lo tanto implica una decisión ética.

Para que el proceso de desarrollo, aporte al bien común y construcción de paz desde las comunidades, pueblos y naciones, es necesaria la ayuda mutua de todos los que conforman las sociedades, sea cual fuera su raza, credo o posición en las mismas.

Pero el real desafío de este proceso, es la preocupación por quienes están duramente marginados, por quienes están en las peores situaciones, “invisibilizados”, “descartados”, excluidos inclusive de los propios procesos u organizaciones de ayuda mutua, sencillamente porque están “invisibilizados/as”. No sólo “preocuparse” por ellos/ellas sino facilitar el que puedan ejercer su derecho a su propia vocería y participación en las decisiones.

10. ALIANZA DE TODOS LOS ACTORES

En ese sentido, el desarrollo solidario por el bien común y la construcción de paz, es principalmente concertativo, no es *contra de...* sino *a favor de*. La perspectiva del desarrollo solidario implica que todos y todas, hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas, adultos/as mayores, se consideren co-partícipes, co-responsables de la construcción solidaria de un desarrollo humano integral en la Casa Común, sustentada en la vivencia de valores éticos (cfr. EG 227).

11. COOPERACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO CON JUSTICIA Y ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

El desarrollo humano integral basado principalmente en la potenciación de las capacidades de las poblaciones empobrecidas y excluidas desde el territorio y su derecho al mismo, requiere de un esfuerzo concertado, responsable y solidario de todos los acto-

res de las sociedades. Es por ende un llamado y un compromiso ético para gestar una sociedad auténticamente humana en la Casa Común que se nos ha confiado.

El desafío de las organizaciones solidarias del campo y la ciudad es desarrollar su propio potencial solidario y comunicar esa capacidad solidaria al Estado y al sector privado.

El rol de un Estado promotor del desarrollo solidario¹⁵ se expresa en la concertación justa con la sociedad civil, la regulación, la prioridad de la inversión y la protección social.

El rol de la empresa privada es el de desarrollar una auténtica responsabilidad social en base a códigos de ética elaborados con participación de las comunidades locales, que se proyecten al auténtico desarrollo integral local sostenible, que acepten el rendir cuentas a través de los balances sociales.

En ese sentido es también un desafío para el sector privado el aportar a la construcción de paz, sustentada en el desarrollo integral y la justicia. Se trata de superar la necesaria perspectiva de los "principios voluntarios" de actuación empresarial en los territorios y países y proyectarse a reconocer y aceptar espacios de "rendiciones de cuentas" a las comunidades y sociedades locales, sobre sus actuaciones.

Es ser capaces de aceptar que la responsabilidad social empresarial forma parte de la ética social y por ende sujeta a la vigilancia social de las comunidades sobre su desempeño, ello incluso para la sostenibilidad de las propias inversiones.

¹⁵ Cfr. PONTIFICIO CONSEJO COR UNUM, *Frente al Hambre en el Mundo, desarrollo solidario*, Ciudad del Vaticano 1999.



CONCLUSIONES

- a) En los tiempos actuales se vienen configurando en América Latina y El Caribe diversos procesos de acción solidaria en perspectiva de construcción del bien común y la paz desde las iniciativas de las poblaciones empobrecidas y excluidas.
- b) Son expresión de esfuerzos “desde abajo” por la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y sus familias y la cooperación en las organizaciones comunitarias rurales y urbanas y en la comunidad local.
- c) Desarrollan diversas formas de interacción con los actores sociales locales, muy especialmente con los gobiernos locales. Por ende, dentro de procesos de desarrollo y ciudadanía, desde el espacio local.
- d) Para que estas experiencias superen la situación de sobrevivencia, es necesaria la interacción de las entidades y políticas públicas en los niveles locales, sub-nacionales (nivel “meso”) y los niveles “macro” (nacionales) y globales, en perspectiva del bien común global (niveles bilaterales y multilaterales¹⁶), pero articulándolas en contextos culturales y con el ecosistema¹⁷.
- e) Implica también la gesta de proyectos nacionales de verdadera responsabilidad social y ambiental, de concertación de los actores sociales en perspectiva de un desarrollo verdaderamente humano e incluyente¹⁸, basamento del bien común y la paz social.
- f) De una manera más general y en vistas a un proyecto de nueva sociedad para los tiempos actuales de América Latina y El Caribe, es necesario re-pensar nuevos procesos sociales de

¹⁶ Lo que implicaría el replanteo de la cooperación internacional al desarrollo y la propia reforma del sistema multilateral tanto financiero como comercial.

¹⁷ Cfr. *Laudato si'...*

¹⁸ Superar la lógica de ganadores y perdedores hacia una lógica del bien común.

justicia, paz y desarrollo, desde sus bases mismas. Pasar de un paradigma centrado en el individualismo y el "lucro", a un paradigma centrado en *la solidaridad y la concertación*.

DESAFÍOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Promover espacios de análisis, reflexión y acción sobre la situación y potencialidades de los procesos sociales solidarios. Interesar a las nuevas generaciones para el compromiso social, sensibilidad en acciones solidarias.
- b) La defensa de los derechos humanos individuales y colectivos, la defensa de la vida y de la dignidad humana. En especial frente a situaciones de violencia que afectan a las familias, niños/as, adolescentes, mujeres, adultos mayores, indígenas.
- c) Potenciar las capacidades de las sociedades locales para, a través de la solidaridad y concertación, responder a las necesidades básicas de las personas y sus familias, especialmente de las más pobres y excluidas.
- d) Vigencia de una economía fraterna, justa y solidaria, alentándola desde una pastoral del trabajo que acompañe a trabajadores/as y sus organizaciones. Fortalecer respuestas desde la Iglesia a situaciones extremas de sufrimiento humano, como es el caso de las personas que sufren de enfermedades o se encuentran encarceladas.
- e) Participación ciudadana desde los barrios, con alternativas "desde abajo", que se involucren en el diálogo con las autoridades y el control ciudadano, en la lucha contra la corrupción por la ética en el ejercicio de la función pública; en la incidencia en las políticas públicas en la perspectiva de la justicia, paz, integridad de la Creación.
- f) El cuidado de la Creación, de la ecología, en la perspectiva de la ecología integral que plantea el Papa Francisco. Promover la transformación de conflictos socio-ambientales, para la



construcción de paz. La protección y cuidado de la Amazonía, los bosques y de los derechos de los pueblos que la habitan y cuidan.

- g) Políticas públicas locales, subnacionales, nacionales y globales que valoren y practiquen la interculturalidad, el diálogo entre saberes y cultiven la ética en el ejercicio de la función pública, la lucha contra la corrupción.
- h) Suscitar la reflexión y promover una auténtica responsabilidad social del sector privado, en base a códigos de ética elaborados con participación de la comunidad local, que se proyecten al desarrollo local, que rindan cuentas a través de balances sociales y ambientales y la proyección al desarrollo humano integral.
- i) Procesos de interacción justa y solidaria entre los actores sociales para el uso responsable y sostenible de los recursos.
- j) Avanzar en la solidaridad internacional, en particular con los hermanos y hermanas migrantes en situaciones críticas y la vigencia de sus derechos.
- k) El ejercicio de la Voz Pública de la Iglesia, en la perspectiva de la denuncia y el anuncio profético de situaciones que afectan la vida de la gente y el cuidado de la Creación, con proyección al bien común, justicia y la paz social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASALDÁLIGA, P., "Globalización", en *Agenda Latinoamericana* 2002.
- GOULET, D., *Ética del Desarrollo*, Universidad Notre Dame y Fundación Kellogg, 2001.
- MAMANI, F. H., *Buen vivir/vivir bien - Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*, Sopocachi, Instituto Internacional de Integración, Bolivia 2010.

BENEDICTO XVI, Papa, *Encíclica Caritas in Veritate*, Ciudad del Vaticano, 29 de junio de 2009.

FRANCISCO, Papa, *Discurso con los Movimientos Sociales en Bolivia*, 9 de julio de 2015.

FRANCISCO, Papa, *Encíclica Laudato si'*, Ciudad del Vaticano, 24 de mayo de 2015.

FRANCISCO, Papa, *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium*, Ciudad del Vaticano, 24 de noviembre de 2013.

PABLO VI, Papa, *Encíclica Populorum Progressio*, Ciudad del Vaticano, 26 de marzo de 1967.

PONTIFICIO CONSEJO COR UNUM, *Frente al Hambre en el Mundo, desarrollo solidario*, Ciudad del Vaticano 1999.

RAZETO, L., *Economía Popular de Solidaridad*, PET, Chile 1987.